

**PNUD – Venezuela Documento de Programa del País (2009 – 2013)**

**Índice**

|  | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|--|-----------------|---------------|
| Introducción   |                 | 2             |
| Análisis de la situación .....                       | 1-5             | 2-3           |
| Cooperación anterior y experiencia adquirida .....   | 6-10            | 3-4           |
| Programa propuesto .....                             | 11-16           | 4-5           |
| Gestión, supervisión y evaluación del Programa ..... | 17-18           | 5             |
| Anexo  |                 |               |
| Marco de resultados y recursos (2009-2013) .....     |                 | 6-8           |
| Anexo: Listado de Acrónimos                          |                 | 9             |

## Introducción

La formulación del Programa para Venezuela (2009-2013) ha tenido en cuenta el Plan Estratégico del PNUD 2008-2011, el Programa para América Latina y el Caribe para el mismo período y el Marco de Cooperación del Sistema de las Naciones Unidas para Venezuela (MANUD). Se consideraron igualmente las prioridades nacionales reflejadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aprobada en 1999; los lineamientos del Plan de la Nación para el período 2007-2012 ([www.gobiernoenlinea.ve](http://www.gobiernoenlinea.ve)) y la Evaluación Común de País (<http://www.undg.org/docs/8999/CCA-Venezuela-2006.doc>). El Programa se ha diseñado desde la perspectiva del Desarrollo Humano con el aval del Gobierno de Venezuela, y tiene como elementos transversales el desarrollo de capacidades nacionales, el enfoque de derechos humanos y de género, la cooperación sur-sur y la gestión por resultados.

## I. Análisis de la situación

1. Venezuela ha experimentado a partir de 2005 un crecimiento promedio anual de 9.7% ([http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/32598/LCG2356B\\_2.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/32598/LCG2356B_2.pdf)), apoyado fundamentalmente en la recuperación del precio internacional del petróleo. Esto posibilitó la recuperación del ingreso público y un elevado saldo acumulado en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Mientras que las menores tasas de interés internacionales permitieron el aumento del gasto fiscal interno, las políticas sociales y de redistribución de ingresos hacia los estratos de ingreso inferiores han contribuido significativamente a la expansión de la demanda interna. Sin embargo, aún persisten en el país inequidades sociales históricas. Esto indica que el principal desafío está en asegurar el crecimiento económico y promover un modelo de desarrollo basado en la diversificación del sistema productivo, la incorporación de amplios segmentos sociales al proceso productivo, y la reducción de la pobreza y la desigualdad.

2. Las desigualdades territoriales, de ingresos, de acceso a bienes y servicios, de niveles educativos y de condiciones laborales se reflejan en varios aspectos de la vida de los/as venezolanos/as e impactan en sus oportunidades y en su calidad de vida. Algunos indicadores que ilustran esta desigualdad son: para el año 2007, cerca del 80% de la población recibió un ingreso promedio por debajo del promedio nacional, el 20% más pobre recibió 5,1% del ingreso per cápita de los hogares, mientras que el 20% más rico participó del 47,7%. (<http://www.ine.gob.ve/pobreza/CGQquintiles.asp>). En relación con la pobreza, datos recientes revelan un significativo avance hacia su disminución. Por ejemplo, entre 1997 y 2007 el número de hogares bajo la línea de pobreza se redujo en más de 28% (<http://www.ine.gob.ve/pobreza/LIhogares.asp>). Sin embargo, las políticas sociales pueden mejorar aun más en sus procesos de inclusión, y en la expansión de la cobertura. Una mejor cobertura de los programas sociales en el territorio nacional y en las zonas rurales tendría un gran impacto en la reducción de la pobreza. Datos revelan que los hogares de las zonas rurales dedican más de 60% de sus gastos a la alimentación, al tiempo que ese rubro representa menos de 25% en los hogares del área metropolitana de Caracas (<http://www.bcv.org.ve>).

3. También persisten grandes desafíos en el área de género. Entre 1990 y 2005 la tasa de participación económica de las mujeres pasó de 35,6% a 55,2%. Sin embargo, esta incorporación se ha dado en condiciones de desigualdad. Mientras que las mujeres representan el 40,1% de los/as ocupados/as, es en el sector informal de la economía donde han encontrado mayores oportunidades de trabajo. La tasa de desocupación abierta es mayor para las mujeres (13%, frente a 10,8% para los hombres), así como el tiempo que éstas tardan en conseguir un nuevo empleo (un promedio de 9,45 meses para hombres y de 20,62 meses para mujeres) (<http://www.undg.org/docs/8999/CCA-Venezuela-2006.doc>). En general los hombres tienden a recibir una remuneración promedio superior en todos los grupos de ocupación. En términos de educación, la participación femenina es mayor en todos los niveles, sin embargo hay problemas de calidad de la enseñanza, así como de estereotipos y de discriminación hacia las niñas. Finalmente, uno de los más graves problemas es la mortalidad materna: por causas relacionadas con el embarazo, el parto y el puerperio, Venezuela presenta una tasa de 57,8 mujeres fallecidas por 100.000 nacidos vivos ([http://www.undg.org/archive\\_docs/5896-Venezuela MDG Report.pdf](http://www.undg.org/archive_docs/5896-Venezuela MDG Report.pdf)).

4. La violencia en Venezuela ha aumentado y a partir de 2002 los hechos violentos (incluyendo accidentes de todo tipo, homicidios, suicidios y resto de muertes violentas) son la primera causa de mortalidad general ([http://www.mpps.gob.ve/ms/direcciones\\_msds/Epidemiologia/Estadistica/Archivos/MortalidadGeneral.pdf](http://www.mpps.gob.ve/ms/direcciones_msds/Epidemiologia/Estadistica/Archivos/MortalidadGeneral.pdf)).

con una tasa de 96,3 muertes por 100 mil habitantes Para el año 2005, la tasa de muertes violentas (homicidios y suicidios) para los varones fue de 60 por 100 mil mientras que para las mujeres fue de 5 por 100 mil habitantes [http://www.mpps.gob.ve/ms/direcciones\\_msd/Epidemiologia/Estadistica/Archivos/MortalidadGeneral.pdf](http://www.mpps.gob.ve/ms/direcciones_msd/Epidemiologia/Estadistica/Archivos/MortalidadGeneral.pdf). El grupo etario entre 5 y 24 años representaba un 35% (25.497 casos) de las víctimas por causas externas de morbilidad y mortalidad para el año 2006, predominantemente varones (<http://www.mpps.gob.ve>). Las denuncias por violencia hacia las mujeres y niñas han crecido, pero aún es necesario perfeccionar e integrar institucionalmente los registros oficiales para precisar la dimensión y perfil de este problema.

5. Existe una gran preocupación por la situación ambiental y los riesgos naturales. El crecimiento de los asentamientos en zonas vulnerables abarcaba a más del 60% de la población para fines de los años 90 (<http://www.undg.org/docs/8999/CCA-Venezuela-2006.doc>) con carencias de servicios básicos y sobreexplotación de recursos naturales. Ese patrón de ocupación ha propiciado desastres de alto impacto humanitario como los ocurridos en los estados Vargas, Mérida y Miranda. Además de esto, la reglamentación ambiental del sector productivo es incipiente, por lo que cerca de 95% de las empresas inician operaciones con procesos inadecuados para el tratamiento y la disposición final de desechos. Venezuela ha hecho importantes progresos en el acceso al agua potable y al saneamiento. Estos servicios llegan al 90% de los hogares urbanos y al 25% en las zonas rurales (<http://www.undg.org/docs/8999/CCA-Venezuela-2006.doc>). Sin embargo, todavía no hay un sistema adecuado de recolección, tratamiento y disposición de desechos domésticos. El país realiza esfuerzos para proteger sus recursos naturales; 63% del territorio se encuentra bajo régimen de administración especial, ([www.unesco.org/es/quito](http://www.unesco.org/es/quito)) pero todavía es necesario perfeccionar las estrategias de sostenibilidad y eficiencia operativa.

## II. Cooperación anterior y experiencias adquiridas

6. En el programa de cooperación 2003-2007, prorrogado de común acuerdo entre el Gobierno y el PNUD para el año 2008, el concepto de Desarrollo Humano (DH) logró convertirse en referente nacional en la formación de opinión pública y en la formulación de políticas y compromisos de acción, principalmente en los niveles sub-nacionales. Se fortaleció la capacidad para la producción de las estadísticas nacionales, aunque aún es necesario reforzar las metodologías de medición de pobreza y la generación de estadísticas sobre violencia, VIH y género, así como reforzar las capacidades técnicas y operativas en los ámbitos estatal y municipal. El Gobierno Nacional ha demostrado permanente interés en el tema de reducción de la pobreza y compromiso con los Objetivos del Milenio, pero es importante fortalecer el diseño de políticas a largo plazo para la reducción de la pobreza y promoción de la inclusión social, las metodologías de localización y adecuación de los ODM al país y sus particularidades regionales y el diseño de indicadores para la medición del impacto de la inversión pública desde una plataforma inter-organizacional.

7. Se impulsó la divulgación de valores democráticos y se desplegaron recursos para la construcción de una cultura de paz, para lo cual se creó y apoyó el desarrollo de agrupaciones, redes y espacios orientados al diálogo social, se brindó capacitación en herramientas y mecanismos de resolución pacífica de conflictos y se institucionalizó la relación con redes como Paz en Movimiento. La efectividad de estas acciones y la necesidad actual del país apuntan a seguir identificando estrategias de promoción de la cohesión social y prevención de la violencia, principalmente en beneficio de las poblaciones juveniles. En este sentido, el programa de orquestas juveniles constituye un aliado estratégico para el próximo ciclo programático debido a la efectividad que ha demostrado en la promoción de la inclusión y cohesión social.

8. Se apoyó la realización de programas y proyectos que incorporan tecnologías de información y comunicación (TIC). Se realizaron importantes esfuerzos para apoyar las reformas y modernización administrativa de sectores gubernamentales y se deberá seguir fortaleciendo los servicios públicos de acuerdo con las prioridades sectoriales de gobierno. También se amplió la articulación y colaboración entre los sectores público y privado, y se contribuyó en posicionar el concepto de responsabilidad social corporativa.

9. Se hizo patente la necesidad que tiene la comunidad científica y los formuladores de políticas de incorporar temas ambientales y de gestión de riesgo en la definición e instrumentación de políticas públicas así como expandir la difusión y reproducción de las experiencias exitosas, adoptar una cultura de prevención de riesgos naturales como herramientas del desarrollo sostenible y el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población. Considerando la disposición e interés de las autoridades en la colaboración internacional en el área

de gestión de riesgo se espera que el PNUD amplíe substancialmente su actuación en el tema. Es necesario reforzar la formación y conocimientos técnicos sobre gestión de riesgos naturales y antrópicos además de revisar y mejorar la instrumentación y coordinación de los marcos jurídicos en esta área.

10. Como lección aprendida del programa anterior será necesario a futuro que el PNUD desarrolle una estrategia de comunicación que eleve el perfil de las experiencias apoyadas. Esto contribuiría a institucionalizar la estrategia basada en el Desarrollo Humano y poner de relieve la importancia de compartir las buenas prácticas con todas las regiones y actores del país.

### **III. Programa propuesto**

11. El programa aquí propuesto priorizará 4 áreas principales de cooperación:

#### **Reducción de la pobreza y la desigualdad y la consecución de los ODM**

12. El escenario de cooperación para el PNUD se organiza alrededor de a) reforzar los espacios de participación de mujeres y hombres en la promoción del desarrollo socioproductivo local y territorial con equidad de género a través del apoyo para la creación de redes productivas, metodologías para capacitación, formación en gestión y una adecuada inserción de los espacios productivos locales y territoriales en las dinámicas socioeconómicas del país; b) apoyar la implantación y expansión de programas de inclusión social para la juventud y para jóvenes con discapacidades por medio de la música, la cultura y el empleo; c) apoyar el desarrollo de las capacidades institucionales y técnicas del sector gubernamental en el diseño, instrumentación, monitoreo y evaluación de políticas de reducción de la pobreza y desigualdades; d) mejorar las capacidades nacionales para la medición de la pobreza por medio del fortalecimiento del sistema estadístico nacional; y e) promover y difundir el concepto de desarrollo humano en la búsqueda de su integración en los planes nacionales y locales. La cooperación buscará la incorporación de marcos conceptuales y mecanismos de inclusión social y económica, metodologías para la identificación de grupos vulnerables, así como métodos innovadores de evaluación.

#### **Alianzas para el fortalecimiento institucional y para la promoción a la participación incluyente**

13. La expansión y profundización de formas y mecanismos de participación ciudadana, el estímulo a la cohesión social, apoyo a la creación de organizaciones comunitarias y el fortalecimiento de la capacidad de prestación de servicios por parte del Estado, constituyen el núcleo de la acción en esta área. En alianza con organizaciones del SNU y otros actores estratégicos, se realizarán estudios, asistencia técnica, capacitación, apoyo a la planificación y al monitoreo y sistematización de las experiencias exitosas, con miras a fortalecer las capacidades nacionales para la protección y promoción de los derechos humanos y calidad de vida. En este sentido, el PNUD dará prioridad: a) Promover el desarrollo y la implantación de marcos normativos para la protección de derechos humanos y equidad de género; b) Apoyar la implantación de instrumentos de planificación y gestión local con enfoque de desarrollo humano que privilegien la participación de mujeres, jóvenes, afrodescendientes, indígenas y personas con discapacidad con enfoque de desarrollo sustentable y gestión de riesgo; c) Apoyar el desarrollo de soluciones efectivas de control de la violencia interpersonal y promoción de la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en los procesos sociales que vienen afectando particularmente a la mujer y a la juventud; d) Apoyar, sistematizar y difundir experiencias organizativas comunitarias y la generación de mecanismos efectivos para la contraloría social.

14. En cuanto a la equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción, la orientación será: a) Apoyar el desarrollo de modelos, metodologías y protocolos de gestión de servicios públicos basados en derechos humanos, calidad y transparencia, desde el desarrollo de las bases conceptuales, el *benchmarking* de los servicios, la formación de personas para el servicio público, instrumentación y evaluación; b) Fomentar la adhesión a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, a los principios del Pacto Global y la instrumentación de mecanismos de contraloría social en organizaciones públicas, civiles, empresariales y privadas; c) Apoyar el desarrollo de la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos públicos sectoriales; y d) Apoyar a instituciones para desarrollar, instaurar y aplicar sistemas de evaluación de impacto de políticas e inversiones y evaluación de la calidad de gestión.

### **Gestión de riesgos y desastres naturales**

15. Los escenarios de cooperación para el PNUD son: a) Fortalecer las capacidades institucionales en la gestión integral de riesgos y desastres apoyando el estudio, la producción, el uso y la difusión de datos y estadísticas que proporcionen información detallada sobre eventos de desastres; b) Fortalecer las capacidades institucionales de respuesta en la gestión integral de riesgos y desastres apoyando el diseño de planes de contingencia; c) Apoyar mecanismos de diálogo y de creación de consensos con los distintos actores sociales en la prevención de riesgos; y d) Favorecer la reducción de riesgos por desastres y por conflictos a través del diseño y la implementación de mecanismos de alerta temprana.

### **Medio ambiente y el desarrollo sostenible**

16. En sintonía con la prioridad nacional de una gestión ambiental que genere beneficios sostenibles, la cooperación pretende: a) Apoyar el desarrollo de planes de ordenamiento territorial para la conservación de las cuencas hidrográficas y la biodiversidad, y disminuir la vulnerabilidad en las zonas de riesgo; b) Mejorar el hábitat urbano, apoyando la prestación de servicios públicos de bajo impacto ambiental, manejo adecuado de desechos sólidos, plan de manejo urbano y rehabilitación de áreas urbanas; c) Conservar y preservar ambientes naturales reforzando las prácticas conservacionistas de los pueblos indígenas, el manejo adecuado de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial y demás áreas protegidas, preservación, recuperación y mejoría de las áreas costeras y desarrollo agrícola con base en prácticas sustentables; d) Promover el uso de tecnologías limpias, y de energías alternas y ambientalmente sostenibles y e) Promover el uso racional y eficiente de la energía con tecnologías de mayor productividad por unidad de energía primaria utilizada con menor impacto ambiental.

## **IV. Gestión, seguimiento y evaluación**

17. El Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo, a través de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional es el socio principal del PNUD a lo largo de la implementación del programa de país. Las acciones sectoriales se coordinarán con los ministerios y las organizaciones respectivas. El programa está alineado con los resultados previstos en el MANUD, y gran parte de su ejecución se realizará de forma articulada con otras organizaciones del Sistema de Naciones Unidas en Venezuela. El plan de evaluación del programa acompañará este documento, en cumplimiento de la nueva política de evaluación del PNUD. Durante el presente ciclo de programación, se realizará por lo menos una evaluación de efectos para cada esfera de concentración estratégica, así como evaluaciones de algunos proyectos en función de sus necesidades y de conformidad con los requisitos de las instituciones que aportan fondos.

18. El programa tiene como principio adaptarse a los cambios coyunturales que surjan en el país. Se prevé una evaluación de medio término del programa para el 2011, con la finalidad de reconocer los logros y las revisiones que sean necesarias. El seguimiento de la implementación del Programa será permanente y tendrá como base los indicadores previstos en la matriz de resultados y recursos anexa a este documento. Como apoyo a estos procesos serán utilizados los sistemas de gestión del PNUD, así como las instrucciones y lineamientos relativos a las políticas de evaluación y auditoría del PNUD. Considerando que Venezuela es un país de desarrollo intermedio, las estrategias del programa se concentrarán en el mejoramiento de las capacidades del país para fomentar la equidad y sostenibilidad, así como la consolidación de instituciones eficaces y transparentes y el impulso a la cooperación Sur-Sur. La cooperación se concentra en el área de planificación, gestión e implementación de políticas públicas, prioritariamente aquellas que reduzcan la desigualdad social y de género, promuevan los derechos humanos, consoliden el logro de los ODM y amplíen las capacidades nacionales.

19. Para el período 2009-2013 se prevé la asignación de 2,337 millones de US\$ dólares con cargo a los recursos ordinarios y un estimado de 174,500 millones de US\$ dólares provenientes principalmente del gobierno, de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo, del PNUD y de otras organizaciones del SNU, de aportes de donantes y en menor medida del sector empresarial. Además, la Oficina del PNUD en colaboración con el Gobierno, tratará de concretar alianzas con miras a movilizar recursos complementarios.

## Anexo: Marco de resultados y recursos para Venezuela (2009-2013)

| Componente del programa   | Resultados del programa   | Productos del programa  | Indicadores de resultados, niveles básicos de referencia y metas   | Copartícipes  | Recursos Miles de US \$                                    |
|---|---|---|--|---|--|
| <b>Objetivos de prioridad nacional:</b> Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza; Fortalecimiento de la gestión pública orientada a la reducción de la pobreza y las inequidades sociales y de género.   |   |   |  |   |  |
| <b>Resultado del MANUD:</b>   |   |   |  |   |  |
| Desarrollo Incluyente, igualdad y reducción de la pobreza en el marco de los ODM  | Incrementados los espacios para la organización social y económica en el desarrollo local.  | Metodologías de formación para la participación en la actividad socio productiva con enfoque de género creadas y difundidas; Planes municipales de DHSL con enfoque de género y prevención de riesgos y vinculados con ODM desarrollados; Política y mecanismos para la incorporación al sistema de seguridad social de grupos y trabajadores vulnerables desarrollados.  | <b>Indicadores:</b> # instituciones con programas que incorporan mecanismos de inclusión social. # políticas que incorporan los ODM. <b>Línea de base:</b> insuficientes instrumentos institucionales que faciliten la inclusión social, reducción de pobreza y ODM. <b>Meta:</b> 50% de los ministerios del gabinete social incorporan estrategias de equidad social, de reducción de pobreza y enfoque de ODMs. 70 Municipios con planes de DHSL desarrollados.  | Gabinete social y económico; Sistema micro financiero público; Gobiernos regionales y locales; sector empresarial público y privado; INE; Misiones; ONGs.   | Recursos Regulares: US\$ 250<br>Otros Recursos: US\$ 3000  |
|   | Capacidades gubernamentales para desarrollar políticas y estrategias para la reducción de la pobreza y las desigualdades mejoradas. | Mecanismos de producción y uso de información de calidad, desagregada a nivel local y con perspectivas de género, ODM e interculturalidad desarrollados; Metodologías de evaluación de impacto de programas sociales, de economía popular y de las misiones desarrolladas; Metodologías de planificación y presupuestación con enfoque de género aplicadas; Programas y mecanismos para la inclusión social, especialmente dirigidos a adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad disponibles. | <b>Indicadores:</b> # instituciones con programas para la reducción de pobreza y desigualdad. # Instituciones con planes y presupuestos sensibles al género. # programas evaluados. <b>Línea de base:</b> Insuficientes: respuestas institucionales en la promoción la igualdad, capacidad para producir estadística desagregada, y metodologías de evaluación de inversiones. Desarrollo incipiente del presupuesto con enfoque de género. <b>Metas:</b> Al menos 2 nuevos instrumentos de mejoramiento de la calidad de información. Al menos 4 instituciones con planes y presupuestos sensibles al género.   | Ministerios del área económica y social; INE; otras Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas (SNU).  | Recursos Regulares: US\$ 240<br>Otros Recursos: US\$ 70000 |
|   | Fortalecidas las capacidades nacionales para debatir, analizar, diseñar e crear políticas de DH y monitoreo de los ODM.             | Informes del DH Nacional y estudios monográficos elaborados, debatidos y difundidos; Asesorías al sector público para la incorporación del enfoque de DH en sus políticas; Sistema de monitoreo y seguimiento de ODM con enfoque de género y vinculado a políticas públicas desarrollados y disponibles para la sociedad.   | <b>Indicador:</b> # instituciones que incorporan enfoque de DH y monitoreo de los ODM. <b>Línea de base:</b> limitado uso y difusión del enfoque de DH y insuficiente desarrollo de mecanismos de monitoreo de los ODM. <b>Metas:</b> Al menos 4 ministerios/instituciones del Gabinete Social con enfoque de DH incorporado en sus planes y programas, al menos 2 redes de conocimiento en DH implementadas, foro ministerial creado y activo en el seguimiento de las ODMs, al menos 5 experiencias de localización de ODMs desarrolladas,   | Todos los ministerios; Organizaciones del SNU. Academia y Organizaciones no Gubernamentales. INE  | Recursos Regulares: US\$ 600<br>Otros Recursos: US\$ 1000  |
| <b>Objetivos de prioridad nacional:</b> Desarrollo de la participación y las capacidades locales y comunitarias; Promoción y protección de derechos de la niñez, la juventud, la mujer y los pueblos indígenas y afrodescendientes; Contribución a la reducción de la violencia intra y extra familiar y basada en género con énfasis en derechos de la niñez y la mujer. Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad |   |   |  |   |  |
| <b>Resultado del MANUD:</b>   |   |   |  |   |  |
| Alianzas para el fortalecimiento institucional y para la promoción a la participación incluyente  | Capacidades institucionales y sociales fortalecidas para la promoción y protección de DDHH y la participación incluyente.           | Mecanismos para el desarrollo e implementación de marcos normativos e institucionales necesarios para la protección de derechos humanos y equidad de género; Instrumentos de planificación/gestión que favorezcan la participación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, afrodescendientes e indígenas; Modelos y métodos para el fortalecimiento de capacidades y de la participación social para la prevención y reducción de la violencia, incluyendo la violencia de género.            | <b>Indicador:</b> # de sectores estratégicos para la protección de DDHH con marcos regulatorios y protocolos de atención activos y articulados con otros actores relevantes; # de mecanismos para la participación y gestión incluyente desarrollados. <b>Línea de base:</b> Insuficiencia/ausencia de marcos regulatorios y protocolos de atención para la protección de DDHH, Desarticulación entre instituciones públicas y redes sociales de atención e incipiente desarrollo de mecanismos para la participación y gestión incluyente. <b>Metas:</b> Al menos 5 sectores estratégicos para la protección de DDHH con marcos regulatorios y protocolos de atención activos y articulados con otros actores; # de mecanismos para la participación y gestión incluyente desarrollados | Ministerios del área social, económica y tecnológica; Sistema de administración de Justicia; Defensoría del Pueblo; ONGs, Gobernaciones, Alcaldías; Academia; Sistema micro financiero público; Academia; movimiento de mujeres; SENIAT Consejos Comunales; | Recursos Regulares: US\$ 700<br>Otros Recursos: US\$2000   |

| Componente del programa   | Resultados del programa  | Productos del programa  | Indicadores de resultados, niveles básicos de referencia y metas   | Copartícipes  | Recursos Miles de US \$                                      |
|---|--|---|--|---|--|
| <b>Objetivos de prioridad nacional:</b> Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza; Fortalecimiento de la gestión pública orientada a la reducción de la pobreza y las inequidades sociales y de género.           |  |   |  |   |  |
| <b>Resultado del MANUD:</b>   |  |   |  |   |  |
|   | Capacidad de respuesta, transparencia, eficacia y responsabilidad institucional fortalecidas.  | Modelos, metodologías y protocolos de gestión de servicios basados en derechos humanos, calidad y transparencia; Instrumentos y metodologías para la medición de impacto de los proyectos de inversión pública en desarrollo regional   | <b>Indicador:</b> # instituciones públicas con capacidad de respuesta incrementada a través de la implantación o mejora de modelos, métodos, protocolos de gestión de servicios con calidad, eficiencia y transparencia. <b>Línea Base:</b> Debilidad de las instituciones públicas para dar respuesta con transparencia y eficiencia. <b>Meta:</b> Al menos 8 instituciones públicas con modelos, métodos, protocolos de gestión de servicios establecidos, modernizados o mejorados en su calidad, eficiencia y transparencia. | INE y ONAPRE;   | Recursos Regulares: US\$ 47<br><br>Otros Recursos: US\$ 7000 |
| <b>Objetivos de prioridad nacional:</b> Fortalecimiento de capacidades nacionales y locales en materia de ordenamiento territorial y gestión integrada de riesgo, considerando las amenazas naturales, tecnológicas y por desplazamiento. |  |   |  |   |  |
| <b>Resultado del MANUD:</b>   |  |   |  |   |  |
| Gestión de riesgo y atención a desastres  | Capacidades para la gestión integral de riesgos y desastres mejorada.  | Sistema nacional de información de desastres con enfoque de género y generacional desarrollado; Plan Alerta Temprana activo en comunidades con alto riesgo; Programa municipal de desarrollo de planes de alerta temprana para las comunidades implementado; Metodología de transversalización de gestión de riesgo con visión de género y generacional en los Planes de Desarrollo Urbano Local creada; Plan para la atención a emergencia y ayuda humanitaria desarrollado; Programas de intercambio a nivel de países de la comunidad andina difundidos. | <b>Indicador:</b> # instituciones nacionales y locales con planes de gestión integral de gestión de riesgo. <b>Línea Base:</b> Ausencia de planes de desarrollo y programas de gestión que incorporen la gestión de riesgo. <b>Meta:</b> Al menos un organismo nacional, dos instituciones locales y dos comunidades fortalecidas con planes de gestión de riesgo. 4 programas de inversión pública evaluados.   | Protección Civil Nacional, Fundación Venezolana de Sismología, Ministerio de Ciencia y Tecnología; Consejos Comunales; Alcaldías; Ingeomin; Organizaciones del SNU. | Recursos Regulares: US\$ 250<br>Otros Recursos: US\$ 1500    |
| <b>Objetivos de prioridad nacional:</b> Mejoramiento de la calidad ambiental de los ecosistemas y áreas rurales y urbanas, así como manejo adecuado de áreas protegidas y ecosistemas productivos.  |  |   |  |   |  |
| <b>Resultado del MANUD:</b>   |  |   |  |   |  |
| Ambiente y desarrollo sostenible  | Acceso a servicios ambientales y energéticos ampliado  | Unidades para la gestión ambiental urbana y rural creadas, fortalecidas y consolidadas; Comunidades Rurales con energía alternativa en operación.   | <b>Indicadores:</b> # localidades con una gestión ambiental estructurada. # comunidades con servicios de energía instalados y operando. <b>Línea Base:</b> Desigual acceso a los beneficios que el ambiente y la energía producen en el bienestar de la población <b>Metas:</b> 5 Alcaldías con unidades de ambiente creadas y operando; 5 comunidades con sistemas alternativos de energía.   | Fundaciones públicas, Ministerios; empresas eléctricas y petroleras; Alcaldías; Cooperación bilateral; Consejos Comunales, Misiones                                 | Recursos Regulares: US\$ 250<br>Otros Recursos: US\$ 4000    |
|   | Capacidad nacional ampliada para el manejo de: áreas protegidas, desechos peligrosos y uso productivo sustentable de la biodiversidad. | Directorio de buenas prácticas de producción amigable con la biodiversidad creado; Sistema público de financiamiento para la producción agrícola sustentable implementado; Sistemas de manejo de áreas protegidas diseñados; Programa piloto nacional de desarrollo de capacidades locales en gestión de residuos y desechos peligrosos   | <b>Indicadores:</b> # áreas protegidas con uso productivo sustentable. <b>Línea Base:</b> Desarticuladas capacidades nacionales para la gestión ambiental en lo local, estatal y nacional. <b>Metas:</b> 5 organizaciones Nacionales o locales atendidas. 3 áreas protegidas con sus marcos regulatorios.  | FONDAFA; Ministerios; FAO; INPARQUES; Cooperación bilateral, PDVSA.   | Otros Recursos: US\$ 15000                                   |
|   | Medidas de adaptación y mitigación del cambio climático y la reducción de la generación de gases de efecto invernadero creadas.        | Instrumentos diseñados para la incorporación de especificaciones técnicas en eficiencia energética; Campaña de divulgación y promoción de los efectos del Cambio climático; Plan de adaptación del sector agrícola a los efectos del cambio climático para apoyar la seguridad alimentaria.   | <b>Indicadores:</b> # planes de adaptación al Cambio Climático en el sector agrícola. # medidas de mitigación de los efectos del Cambio Climático para sectores prioritarios. <b>Línea Base:</b> Ausencia de medidas de adaptación y mitigación afectan principalmente a población vulnerable. <b>Metas:</b> 1 plan de adaptación del sector agrícola. 1 plan de mitigación par el sector energético. Por lo menos 3 actividades de divulgación.   | Ministerios; Institutos para el desarrollo industrial; medios de comunicación; FAO, Gubernaciones y Asociaciones de agricultores.                                   | Recursos Regulares: US\$<br>Otros Recursos: US\$ 8000        |

## **Anexo: Listado de acrónimos**

|           |  |
|-----------|--|
| CCA       | Evaluación Común para el País  |
| DH        | Desarrollo Humano  |
| DHSL      | Desarrollo Humano Sostenible Local                                     |
| FAO       | Organización para Alimentación y Agricultura                           |
| FONDAFA   | Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y afines          |
| GEF       | Fondo para el Medio Ambiente Mundial                                   |
| INE       | Instituto Nacional de Estadística                                      |
| INGEOMIN  | Instituto Nacional de Geología y Minería de Venezuela                  |
| INPARQUES | Instituto Nacional de Parques  |
| MANUD     | Marco de Cooperación del Sistema de las Naciones Unidas para Venezuela |
| ODM       | Objetivos de Desarrollo del Milenio                                    |
| ONAPRE    | Oficina Nacional de Presupuesto  |
| ONG       | Organización No Gubernamental  |
| PDVSA     | Petróleo de Venezuela S.A.   |
| PNUD      | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo                     |
| SENIAT    | Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria    |
| SNU       | Sistema de las Naciones Unidas   |
| TIC       | Tecnologías de Información y Comunicación                              |
| VIH       | Virus de la Inmunodeficiencia Humana                                   |